

INFORME DEL COMISARIO

Señores

**Junta General de Socios de la compañía
ALVEAR MACIAS ASESORES LEGALES C. LTDA.
Ciudad.-**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nº 92.1.4.3.0014, emitida por el señor Superintendente de Compañías y publicada el Registro Oficial Nº 44, el 13 de Octubre de 1992, informo a ustedes lo siguiente:

1.- Que, en el desempeño de mis funciones, he recibido de parte de los señores Administradores de la compañía, toda la colaboración que necesité para el desempeño de las mismas.

2.- Que, los señores Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; también han respetado y cumplido las resoluciones de la Junta General; por lo tanto, no tengo ninguna denuncia que hacer sobre sus gestiones.

3.- Que, los Libros de Actas, de Socios y Participaciones, Talonario de Participaciones y, los comprobantes contables, son llevados y conservados de acuerdo a la Ley.

4.- Que, las cifras de los Estados Financieros reflejan la situación real de la empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total concordancia de las cifras con los registros contables.

Es todo cuanto tengo que informar sobre las actividades realizadas por la compañía ALVEAR MACIAS ASESORES LEGALES C. LTDA., durante el ejercicio económico del año 1996.

Guayaquil, 6 de Mayo de 1997

COMISARIO :


Daisy E. Moya Reina
CI. 0915844187

15 MAYO 1997